



## QUIÉNES SOMOS

Desde su constitución en 1979, SATSE lucha por los derechos de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia, y trabaja día a día por el desarrollo de la profesión.

A lo largo de estos más de 30 años de lucha, SATSE se ha posicionado como el sindicato con mayor implantación en el sector sanitario, caracterizándose por la defensa DE la profesión y de quienes la ejercen. En la actualidad, más 100.000 profesionales de Enfermería y Fisioterapia integran la organización.

Además, se ha convertido en la voz de los profesionales en todos los ámbitos de negociación, trabajando para defender y garantizar los derechos de los enfermeros y fisioterapeutas, ofreciéndoles el apoyo informativo, jurídico, formativo y sindical que puedan necesitar.

### **Los fines del Sindicato de Enfermería SATSE son:**

- Representar y defender a sus afiliados y afiliadas y los intereses de la Enfermería ante los organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas y ante cualquier otra institución.
- Promover, coordinar y colaborar en cualquier acción dirigida a estudiar y resolver los problemas que se relacionen con un mejor conocimiento y profesionalización de la Enfermería, con vistas a mejorar la organización y prestaciones de la asistencia sanitaria.
- Organizar y promover actividades y servicios de interés para el Sindicato y sus afiliados y afiliadas, por sí mismo o mediante concierto o acuerdos con terceros

A través de sus estatutos, SATSE Galicia ha conseguido llevar la voz de la Enfermería a todos los ámbitos de negociación y toma de decisiones. Joven, dinámica y progresista, en el Sindicato de Enfermería trabajamos para garantizar el respeto de los estatutos de Enfermería y la defensa de los enfermeros, representándoles y ofreciéndoles todo el apoyo informativo, jurídico, formativo y sindical que puedan necesitar.

SATSE Galicia no es una organización más en el panorama sanitario de la comunidad: es el Sindicato de las enfermeras de Galicia. Su existencia responde a la necesidad de defender a los profesionales de Enfermería, dando solución y respuesta a sus demandas, problemas y reivindicaciones. SATSE, como agente social, defiende un modelo de sanidad público, apoyado en unos estatutos que defienden los principios de universalidad, equidad, solidaridad y gratuidad en los que se basa la Ley General de Sanidad.



## DIRECCIÓN DE SATSE E GALICIA

La Secretaria General Autonómica de Galicia es desde el año 2023, Asunción Maus.

Ostenta la representación institucional y legal de SATSE. Le corresponde la dirección de la gestión del sindicato, el control y supervisión de las actividades de sus distintos órganos directivos, para velar por el cumplimiento de los fines y objetivos del Sindicato de Enfermería.

En el cargo de Secretario de Acción Sindical se encuentra Manuel Fariñas.

Además, SATSE Galicia cuenta con cuatro secretarías provinciales:

**Secretaria Provincial de A Coruña**, Ana López

**Secretaria Provincial de Ourense**, Asunción Maus.

**Secretaria Provincial de Lugo**, Verónica Peteiro

**Secretaria Provincial de Pontevedra**, M<sup>a</sup> Emma Rodríguez

## ESTIMACIÓN DE LAS NECESIDADES ADICIONALES DE ENFERMERAS/OS EN EL SISTEMA SANITARIO GALLEGO

El Sindicato de Enfermería ha realizado una recogida de datos en todos los centros sanitarios del Estado, con el fin de conocer la situación real, en materia de profesionales de Enfermería, en centros públicos y privados, cuyos resultados se dieron a conocer a finales de 2018.

La influencia de la ratio pacientes/enfermera/o sobre la salud de la ciudadanía en cuanto a mortalidad, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que las evidencias científicas demuestran que una alta ratio de pacientes por enfermera guarda una relación directa con la mortalidad de los pacientes hospitalizados.

Esto ha llevado a determinados países a fijar una ratio adecuada de pacientes por enfermera por ley, como Australia o EE.UU entre otros.

Las altas ratios paciente-enfermera suponen un riesgo directo sobre la vida de la ciudadanía, aumentando de forma clara, según las evidencias disponibles, su mortalidad y morbilidad.

Mientras que en España hay casi el mismo número de enfermeras que de médicos, en la UE, la media pone de manifestó que hay el doble de enfermeras/os que de médicos.

España está sobredimensionada en cuanto a profesionales de medicina, ya que es el país, de los 28 que conforman la UE, con más profesionales de medicina por 1000 habitantes.

C/ Marqués de Valladares, nº 21-1º oficina 1 36201 VIGO (Pontevedra)

Tlf.: 986 223 516 Fax: 986 222 177 e-mail: [galicia@satse.es](mailto:galicia@satse.es)



Las altas ratios de paciente- enfermera suponen un riesgo directo sobre la seguridad y la salud de los pacientes y de los profesionales de Enfermería.

España se encuentra en el puesto 24 de los 28 países de la Unión Europea en cuanto a la ratio enfermera por 1000 habitantes, muy lejos de la ratio europea y con una diferencia sustancial respecto de los países con mejores cifras.

Galicia se encuentra en el puesto 16 de 19, sólo por encima de Valencia, Andalucía y Murcia.

En los primeros puestos de la tabla están, Navarra, País Vasco, Castilla León, Madrid y Aragón.

### **El objetivo es crear la Ley de Seguridad del Paciente.**

La norma de SATSE garantiza una atención sanitaria más segura y de mayor calidad a ciudadanos y pacientes a través de una ratio adecuada de pacientes por enfermera. El déficit de enfermeras y enfermeros existente en España conlleva, según distintos estudios, que las complicaciones en el proceso de atención y cuidado aumenten e, incluso, haya más fallecimientos.

España necesita 131.000 enfermeras y enfermeros, un 34 por ciento más para alcanzar, al menos, la media de Europa. En el caso de Galicia se requieren un total de 8.824 profesionales más (entre el sistema público y el privado) para alcanzar, al menos, la media europea.

Tras este riguroso estudio los resultados han mostrado que, Galicia necesita incorporar alrededor de 6.000 enfermeras y enfermeros en la red pública para alcanzar, al menos, la media europea de 8,8 enfermeras por 1000 pacientes.

### **La ratio en Galicia es de 3,8 enfermeras por 1000 pacientes.**

En el Sergas en **Atención Especializada, necesitamos 4.875 más**, mientras que en **Atención Primaria se requieren 1.044, en total necesita 5.919**. La ratio de enfermeras/os **por 1.000 habitantes en Galicia en el Sergas es de 3,38**, mientras que en Europa es 8,8 enfermeras y enfermeros por habitante.

### **POR PROVINCIAS**

En cuanto a la necesidad de enfermeras por provincias en el sistema público, advertimos que la de Pontevedra es la que está en peores condiciones con un déficit de 2.618 enfermeras. Le sigue la provincia de A Coruña con la necesidad de ampliar sus profesionales de Enfermería con 2.070. En tercer lugar está Ourense con una necesidad de 794 enfermeras, y por último Lugo que debería incluir a su plantilla 437 profesionales de Enfermería.

#### Número de enfermeras a incorporar por provincia

**Pontevedra 2618**

**A Coruña 2.070**

**Ourense 794**

**Lugo 437**



## En Octubre de 2019 se entregaron las firmas.

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha conseguido un total de **40.006 firmas** de ciudadanos y profesionales sanitarios **en Galicia**, para que la Ley de Seguridad del Paciente, que ha impulsado a través de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP), pueda ser debatida en el Congreso de los Diputados.

SATSE ha estado **once meses** recabando apoyos en calles, plazas y centros sanitarios de Ourense, Lugo, Pontevedra y A Coruña. Es la primera vez que la organización sindical se proponía este ambicioso objetivo y, finalmente, **ha conseguido superar con creces las 500.000 firmas** (Casi 700.000) que la normativa obliga para que una ILP pueda verse en el Parlamento español.

Actualmente la Ley de Seguridad del Paciente está bloqueada en el Congreso de los Diputados y pendiente de abordarse en la Comisión de Sanidad por lo que mientras no se desbloquee, no puede ser aprobada para garantizar una ratio segura y adecuada de pacientes por cada enfermera y enfermero.

El Sindicato de Enfermería subraya que esta situación de bloqueo en la Mesa del Congreso a la tramitación de dicha Ley, viene dada por las peticiones reiteradas e ininterrumpidas de aplazamientos para la presentación de enmiendas parciales por parte de los distintos grupos que permitiera su tramitación y devenir parlamentario establecido normativamente.